

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 21-12-2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDAS Y DESESTIMACIÓN DEL RESTO DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA 2016 DE LA SUBMEDIDA 6.1 DEL PDR-A 2014-2020
(Ayudas para la creación de empresas para jóvenes agricultores)



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de 21-12-2017, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 10 de junio de 2015 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y efectúa su convocatoria para 2015, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la Resolución de 21-12-2017 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se conceden ayudas y se desestima el resto de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de junio de 2016, por la que se convocan para 2016 las ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 6.1), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Jefe del Departamento de Ayudas Estructurales
Fernando García Prieto



C/ Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla
Teléfono: 955 03 20 00. Fax: 955 03 21 34

Código:640xu918IRX0K7A/osqs5t4xTMhvXX.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	FECHA	21/12/2017
ID. FIRMA	640xu918IRX0K7A/osqs5t4xTMhvXX	PÁGINA	1/1